

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	182742
Número de orden de compra a modificar:	52154

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Viviana Patricia Luengas Gonzalez
Proveedor:	Jem Supplies S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-11-12 11:06:11

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-11-13	2020-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
50210	FUERZA AEREA COLOMBIANA - DILOS	CDP-70820	CDP	70820

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mdi02-- Mosquitero NTMD 0252	2800.0	Unidad	22500.00	CDP-70820	63000000.00
2	mdi02--IVA	1.0	Unidad	11970000.00	CDP-70820	11970000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

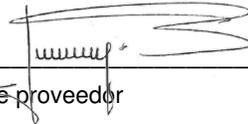
DE ACUERDO A OFICIOS No.FAC-S-2020-160502-CI, 024179-CE,160464-CI DEL 11NOV2020 Y DEL CONTRATISTA 11NOV2020, DONDE SOLICITAN LA MODIFICACION DEL PLAZO DE EJECUCION PARA EL 30NOV2020



Firma ordenador del gasto

Nombre: Coronel. John Fredy Ubaque Rodriguez

Documento: CC. 11.189.710 de Engativa



Firma de proveedor

Nombre: Jorge Enrique Méndez Calderón

Documento: CC. 19.221.178 de Bogotá



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-160502-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-160502-CI del 12 de noviembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS-SUMSE

Señora

MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO

Director Compras Públicas Fac

Asunto: Solicitud Prórroga Orden de Compra 52154

En atención al oficio sin número de fecha 11 de noviembre de 2020, enviado por el señor Jorge Enrique Méndez Calderón, Representante Legal de JEM SUPPLIES S.A.S., con toda atención me permito solicitar a la señora Coronel Director de Compras Públicas COFAC, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice modificación en la ejecución de la orden de compra No. 52154 cuyo objeto es la adquisición de mosquiteros con destino al personal de soldados de la Fuerza Aérea Colombiana por 2550 unidades que están previstas para entregar el 13 de noviembre de 2020, aprobando a JEM SUPPLIES S.A.S., un plazo máximo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2020.

Lo anterior en consideración a la necesidad de aprovisionar de intendencia de forma urgente al personal de soldados.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá., Colombia.

www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Monroy Estupiñán', written over a horizontal line.

Mayor CARLOS EDUARDO MONROY ESTUPIÑÁN
Jefe Dirección Logística (E)

Anexo: 02 FOLIOS (OFICIO DEL PROVEEDOR)

Copia: MY OTALORA DUARTE / SUBIS; Copia: TS21 LUENGAS GONZALEZ / SUCON 1

Elaboró CT. QUEVEDO ARDILA / SUBIS Aprobó MY. MONROY ESTUPIÑÁN / SUMSE



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá., Colombia.

www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-024157-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-024157-CE del 12 de noviembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS-SUMSE

Señor

JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON

Representante Legal

JEM SUPPLIES S.A.S.

cra 43 No 13-71

Bogotá, D.C.



Contraseña:VT8mO2JHgI

Asunto: Solicitud Prórroga Orden de Compra No. 52154

En atención al oficio sin número de fecha 11 de noviembre de 2020, enviado por el señor Jorge Enrique Méndez Calderón, Representante Legal de JEM SUPPLIES S.A.S., con toda atención le informo que se autoriza la modificación en el plazo de ejecución que solicitan hasta el 30 de noviembre de 2020 de la orden de compra No. 52154 cuyo objeto es "La adquisición de mosquiteros con destino al personal de soldados de la Fuerza Aérea Colombiana" y conforme al anexo técnico de mencionada orden de compra.

Así también solicito que se envíe a la mayor brevedad el cronograma de ejecución y se realice el ajuste de las pólizas, una vez aprobada la modificación de la orden de compra.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

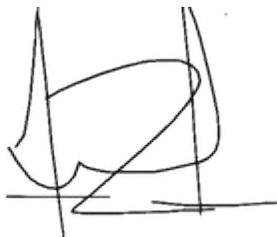
www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS



Mayor CARLOS EDUARDO MONROY ESTUPIÑÁN
Jefe Dirección Logística (E)

Anexo: 02 FOLIOS, SOLICITUD DEL PROVEEDOR.

Copia: CR MELENDEZ QUINTERO / DICOP; Copia: MY OTALORA DUARTE / SUBIS; Copia: TS21 LUENGAS GONZALEZ / SUCON 1

Elaboró CT. QUEVEDO ARDILA / SUBIS Aprobó



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.
www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-160464-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 1, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-160464-CI del 11 de noviembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS-SUBIS

Señor Mayor

CARLOS EDUARDO MONROY ESTUPIÑAN

Jefe Dirección Logística (E)

Asunto: Viabilidad Prórroga Orden de Compra No. 52154

En atención al oficio sin número de fecha 11 de noviembre de 2020, enviado por el señor Jorge Enrique Méndez Calderón, Representante Legal de JEM SUPPLIES S.A.S., con toda atención me permito presentar viabilidad de modificación en la ejecución hasta el 30 de noviembre de 2020 de la orden de compra No. 52154 cuyo objeto es "La adquisición de mosquiteros con destino al personal de soldados de la Fuerza Aérea Colombiana" y conforme al anexo técnico de mencionada orden de compra, en consideración a la necesidad de aprovisionar de intendencia de forma urgente al personal de soldados.

Capitán JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA
Especialista Centralizador Adquisiciones

Anexo: 02 FOLIOS (OFICIO DEL PROVEEDOR CON FECHA 11 - NOV -2020
Copia: TS21 LUENGAS GONZALEZ / SUCON 1; Copia: CR MELENDEZ QUINTERO / DICOP

Elaboró CT. QUEVEDO ARDILA / SUBIS Aprobó CT. QUEVEDO ARDILA / SUBIS

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá., Colombia.
www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2020-024179-CE

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-024179-CE del 11 de noviembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS-SUBIS

Señor Mayor

CARLOS EDUARDO MONROY ESTUPIÑAN

Jefe Dirección Logística (E)



Contraseña:GHule8NOe6

Asunto: Solicitud Prórroga Orden de Compra No. 52154

En atención al oficio sin número de fecha 11 de noviembre de 2020, enviado por el señor Jorge Enrique Méndez Calderón, Representante Legal de JEM SUPPLIES S.A.S., con toda atención me permito presentar viabilidad de modificación en la ejecución hasta el 30 de noviembre de 2020 de la orden de compra No. 52154 cuyo objeto es "La adquisición de mosquiteros con destino al personal de soldados de la Fuerza Aérea Colombiana" y conforme al anexo técnico de mencionada orden de compra, teniendo en cuenta que a pesar de no cumplir el Proveedor con el cronograma de ejecución, y según motivo que expone por no disponer de los elementos necesarios para cumplir con el plazo de ejecución 13 de noviembre de 2020, está supervisión parte del principio de buena fe, como ultima instancia para que el proveedor cumpla y que la necesidad de intendencia sea resuelta en la Fuerza Aérea Colombiana con la dotación del personal de soldados.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

PRORROGA 2 OC. 52154 - MOSQUITERO (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC

File Edit View Sign Window Help

Home Tools Modificación OC 5... PRORROGA 2 OC. ... x Sign In

Respetados señores:

Por medio de la presente, de la forma más respetuosa, estando dentro del término para tal fin, nos permitimos solicitarle se prorrogue hasta el día 30 de noviembre de 2020 la entrega de los mosquiteros a suministrar, ya que los mismos no pueden ser entregados en los tiempos pactados, lo anterior, por motivos de fuerza mayor no imputables al contratista, toda vez, que la empresa INDUSTRIAS TROMOLTEC SAS fabricante de los aros metálicos, han presentado retrasos en la orden de pedido que se les solicito por motivos de fuerza mayor, razón por la cual no ha sido posible terminar la producción del elemento en las fechas pactadas, generando así un retraso en la entrega del mismo. La anterior situación demanda entonces un mayor tiempo al planificado toda vez que como proveedores dependemos de nuestros fabricantes y todo retraso nos genera una afectación en nuestro cronograma.

En consecuencia, se evidencia la intervención de terceros, se corrobora la existencia de circunstancias extraordinarias no previstas en el vínculo contractual, que ameritan no hablar de conflictos por motivos de la ejecución del contrato, sino de fuerza mayor, como es el caso que nos ocupa.

8.50 x 11.00 in

07:24 p.m. 11/11/2020

PRORROGA 2 OC. 52154 - MOSQUITERO (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC

File Edit View Sign Window Help

Home Tools Modificación OC 5... PRORROGA 2 OC. ... x Sign In

Señores
JEM SUPPLIES S.A.S.
NIT 900.370.262-4
Ciudad

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA PARA ENTREGA DE MATERIA PRIMA - HERRAJES.

AURELIANO CASTILLO RODRIGUEZ, en mi calidad de Representante Legal de la empresa Industrias Tromoltec S.A.S. con NIT 860.517.748-0, en mi condición de Fabricante del siguiente producto Parrilla Metálica - Orden No. C-000186-2020 y Aros metálicos Orden No P00251-2020

Solicito me concedan prórroga de cinco días hábiles, para entregar totalidad requerida. Lo anterior, por una emergencia médica del Ingeniero de Producción. Se presentó unos atrasos en entregas.

Atentamente,
INDUSTRIAS TROMOLTEC S.A.S.
NIT 860.517.748-0

AURELIANO CASTILLO RODRIGUEZ
Representante Legal
INDUSTRIAS TROMOLTEC S.A.S
NIT 860.517.748-0

75%

07:24 p.m. 11/11/2020

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.
www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS



Capitán JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA
Especialista Centralizador Adquisiciones

Anexo: 02 FOLIOS (OFICIOS PROVEEDOR)

Copia: MY OTALORA DUARTE / SUBIS; Copia: TS21 LUENGAS GONZALEZ / SUCON 1

Elaboró CT. QUEVEDO ARDILA / SUBIS Aprobó



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.
www.fac.mil.co



TODO LO RELACIONADO CON ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y TROPA PARA LAS FUERZAS ARMADAS
E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN Y EL CALZADO

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2020

Señores

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Atención: sr. **AT. ANDRES CAMILO ZEA MORENO** Supervisor principal orden de compra

No. 52154

Ciudad

Referencia: Orden de compra No. 52154

Asunto: Solicitud de prórroga hasta el día 30 de noviembre de 2020 para la entrega de los elementos a suministrar en el marco de la orden de compra de la referencia.

Respetados señores:

Por medio de la presente, de la forma más respetuosa, estando dentro del término para tal fin, nos permitimos solicitarle se prorrogue hasta el día 30 de noviembre de 2020 la entrega de los mosquiteros a suministrar, ya que los mismos no pueden ser entregados en los tiempos pactados, lo anterior, por motivos de fuerza mayor no imputables al contratista, toda vez, que la empresa INDUSTRIAS TROMOLTEC SAS fabricante de los aros metálicos, han presentado retrasos en la orden de pedido que se les solicito por motivos de fuerza mayor, razón por la cual no ha sido posible terminar la producción del elemento en las fechas pactadas, generando así un retraso en la entrega del mismo. La anterior situación demanda entonces un mayor tiempo al planificado toda vez que como proveedores dependemos de nuestros fabricantes y todo retraso nos genera una afectación en nuestro cronograma.

En consecuencia, se evidencia la intervención de terceros, se corrobora la existencia de circunstancias extraordinarias no previstas en el vínculo contractual, que ameritan no hablar de conflictos por motivos de la ejecución del contrato, sino de fuerza mayor, como es el caso que nos ocupa.



TODO LO RELACIONADO CON ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y TROPA PARA LAS FUERZAS ARMADAS
E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN Y EL CALZADO

Por ello, la decisión ajustada a derecho, respecto de nuestra solicitud es la de que se reconozcan las circunstancias de fuerza mayor relacionadas anteriormente fundamentadas y por consiguiente se nos prorrogue hasta el día 30 de noviembre de 2020 la entrega de los mosquiteros a suministrar en el marco del contrato de la referencia.

Cordialmente,

Jorge Enrique Méndez Calderón
CC-19.221.178 de Bogotá D.C
Representante legal de
JEM SUPPLIES SAS
NIT. 900.370.262-4

INDUSTRIAS TROMOLTEC SAS

DISEÑO Y FABRICACION DE HERRAJES METALICOS, TROQUELES Y MOLDES.

SERVICIO DE PINTURA ELECTROSTATICA

NIT. 860.517.748-0

Consec. 20-0555

Bogotá, D.C. 11 Noviembre 2020

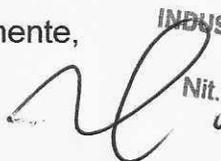
Señores
JEM SUPPLIES S.A.S.
NIT 900.370.262-4
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD DE PRORROGA PARA ENTREGA DE MATERIA PRIMA – HERRAJES.**

AURELIANO CASTILLO RODRIGUEZ, en mi calidad de Representante Legal de la empresa Industrias Tromoltec S.A.S. con NIT 860.517.748-0; en mi condición de Fabricante del siguiente producto Parrilla Metálica – Orden No. C-000186-2020 y Aros metálicos Orden No.P00251-2020

Solicito me concedan prórroga de cinco días hábiles, para entregar totalidad requerida. Lo anterior, por una emergencia médica del Ingeniero de Producción. Se presentó unos atrasos en entregas.

Atentamente,


**INDUSTRIAS TROMOLTEC
S.A.S.
Nit. 860.517.748-0**

AURELIANO CASTILLO RODRIGUEZ
Representante Legal
INDUSTRIAS TROMOLTEC S.A.S
NIT 860.517.748-0